



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 18 de abril de 2023

Presentan nueva Ley de Educación Superior de Hidalgo

El Congreso de Hidalgo, a través de la Primera Comisión Permanente de Educación, presentó la iniciativa que crea la Ley de Educación Superior de Hidalgo.

La diputada de Nueva Alianza, María Adelaida Muñoz Jumilla, dio a conocer en conferencia de prensa el contenido de dicha iniciativa generada tras varios meses de trabajo con diferentes instituciones, autoridades y especialistas en política educativa.

La también presidenta de dicha comisión resaltó que la nueva Ley de Educación Superior en la entidad cuenta con cinco puntos esenciales: el primero de ellos garantiza normativamente el derecho a la educación superior, así como la responsabilidad del Estado para asegurar su gratuidad y obligatoriedad.

Además reconoce a los subsistemas universitarios, tecnológico, escuelas normales y de formación docente.

Como segundo punto, mencionó es el respeto a la autonomía universitaria otorgada por la Constitución Política federal en su artículo tercero fracción séptima.

Muñoz Jumilla comentó que también se establece la concurrencia de responsabilidades y designación de facultades entre la autoridad educativa federal y local.

Así como la incorporación del modelo de evaluación para la educación superior, en donde se considerarán criterios como la detección de aspectos a corregir, mejorar o consolidar mediante políticas, estrategias y acciones enfocadas al logro de la excelencia en la educación superior.

Por último, la legisladora señaló que dentro de la iniciativa de ley se norma cuidadosamente el financiamiento para la gratuidad en donde el gobierno estatal y la Federación concurrirán con el cumplimiento progresivo y gradual, sin perjudicar a las instituciones de educación superior.

“Nuestro compromiso como legisladores de esta LXV Legislatura es con la sociedad y será siempre el preservar el carácter laico y gratuito de la educación pública, promover su constante calidad y pertinencia, permear sus contenidos con los valores universales de libertad, tolerancia y respeto, entre otros, los cuales dignifican a las personas y hacen de ellas un ser social”, indicó.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



En su intervención, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Julio Valera Piedras, mencionó que la iniciativa ocurre en el marco de una transición política donde la posibilidad de que las aportaciones de todas las fuerzas políticas, de todos los partidos alejados de visiones ideológicas, se pueda concretar una ley que tiene que ver con lo más importante que es el futuro de este estado a través de los jóvenes que se preparan.

Afirmó que el Poder Legislativo tiene la mirada puesta en el fortalecimiento del sistema educativo y pueda abonar en la construcción del andamiaje institucional.

“Yo sí creo que con los jóvenes todo, sin los jóvenes nada y esta ley es para ellos para mejorar el sistema educativo y para mejorar ese capital humano que es la fuerza para el progreso de un estado”, puntualizó.

Por su parte, Daniel Fragoso Torres, subsecretario de Educación Media Superior y Superior, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), resaltó que la ley presentada es de vanguardia que lleva tras de sí muchas horas de trabajo y la opinión de especialistas.

Además en los 84 artículos y 15 artículos transitorios que componen la Ley de Educación Superior de la entidad esta la voz de las universidades: de la Autónoma de Hidalgo, Tecnológicas, Politécnicas, del Bienestar, Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional, Colegio del Estado de Hidalgo, Universidad Digital, Intercultural, Escuela de Música y las instituciones particulares, señaló el funcionario estatal.

En la conferencia de prensa realizada en el lobby del salón de plenos, estuvieron presentes la presidenta municipal de Tepeapulco, Marisol Ortega y los alcaldes de Tlanalapa y de Emiliano Zapata, Saúl García Ordóñez y Antonio Espinoza Espinoza, respectivamente.

Así como Jesús López Serrano, enlace federal de la Secretaría de Educación Pública en la entidad y Octavio Castillo Acosta, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.